

PODER JUDICIAL
del Estado de México

CONVOCATORIA

El Órgano de Administración Judicial, a través de su Director General de Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 cuarto párrafo, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; los numerales 1, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; artículos 56 fracción III y 60 fracción II del Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México; así como, en el Acuerdo APOAJ/06/2026 del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, en Sesión Extraordinaria de cinco de marzo del año dos mil veintiséis, por el que se habilitan diversos días y horas inhábiles de la presente anualidad, para que se sustancien los trámites administrativos relativos a los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios, que requieran las unidades administrativas de este Poder Público, publicado en "Gaceta de Gobierno" el seis de marzo del año en curso, convoca a todas las Personas Físicas o Morales y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera, para presentar propuestas en la Licitación Pública Nacional Presencial LP-PJ-11/2026, cuyo objeto es: **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA PÓLIZA DE SEGURO, PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LP-PJ-11/2026	PÓLIZA DE SEGURO, PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Total de partidas: INTEGRADA POR SETENTA Y NUEVE SUBPARTIDAS.	No se llevará a cabo.	16 de junio de 2026 a las 13:30 horas, en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Av. Independencia Ote., número 616, Edificio B, Planta Baja, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090.	18 de junio de 2026 a las 17:00 horas y el 18 de abril de 2026 a las 17:50 horas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Póliza de Seguro, para los Bienes Patrimoniales del Poder Judicial del Estado de México.	Servicio	1

CONDICIONES GENERALES:

Lugar de Entrega de la Póliza:	El participante deberá señalar que se compromete a entregar la Póliza de Seguro, para los Bienes Patrimoniales del Poder Judicial del Estado de México, en la Dirección de Control Patrimonial de la convocante, ubicada en Avenida Independencia 614, Colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México. (Edificio A, Cuarto Piso).
Plazo de entrega de la Póliza:	El participante, se compromete a entregar la carta cobertura de la póliza, al día hábil siguiente, a la notificación del fallo de adjudicación; mientras que la entrega de la Póliza de Seguro, para los Bienes Patrimoniales del Poder Judicial del Estado de México, será dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, es decir el dos julio del dos mil veintiséis.
Vigencia de la póliza:	El participante, se compromete a que la vigencia de la Póliza de Seguro, para los Bienes Patrimoniales del Poder Judicial del Estado de México, será a partir de las 00:00 horas del 19 de junio de 2026 y hasta las 23:59 horas del 18 de junio del año 2027, deberá señalar que la póliza satisface ampliamente todos y cada uno de los requisitos y características técnicas indicados en los ANEXOS UNO y CINCO de las presentes bases.
Forma de pago:	Se efectuará en una sola exhibición dentro de los veinte días hábiles, posteriores a la firma del contrato, así como de la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato, y la presentación de la factura CFDI a entera satisfacción de la Dirección de Control Patrimonial.
Garantías:	Garantía de cumplimiento de contrato, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, el participante adjudicado deberá entregarla dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones; salvo que se actualicen los supuestos de los artículos 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y/o 128 fracción II de su Reglamento. La garantía antes descrita, se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.
Origen de los Recursos:	Recurso Estatal, Presupuesto 2026.
Venta de Bases:	13, 14 y 15 de junio de 2026, de 9:00 a 18:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en Av. Independencia Ote, número 616, Edificio B, Planta Baja, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090, se entregarán solo en horario hábil en las fechas establecidas.
Costo de Recuperación:	\$9,240.00 (Nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), pagaderos en cuenta referenciada, disponible en la página electrónica www.pjedomex.gob.mx, menú Servicios en Línea, apartado Dirección de Finanzas, opción captación de Ingresos Propios, para requisitar el formato de ingresos propios y realizar el depósito correspondiente, para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección de Finanzas al teléfono (722) 2 26 04 94 ext. 15498 y 16654. • La evaluación y adjudicación de las propuestas, se realizará bajo el criterio de Evaluación Binario. • No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. • En este procedimiento no aplicará la modalidad de Subasta Inversa electrónica. • Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberá cotizarse es en pesos mexicanos.

ATENAMENTE

MAESTRO EN DERECHO ALEJANDRO HABIB NICOLÁS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, 13 de junio de 2026.

Hoppers: Operación castor llega al streaming

FROYLAN ESCOBAR LARA

La película animada logró una recaudación de más de 372 millones de dólares a nivel mundial



CORTESÍA: DISNEY+

Se centra en la convivencia entre humanos y animales

La aventura épica de Avatar y la adrenalina de Misión imposible, se mezclan con la ternura de estos animales en *Hoppers: Operación castor*, ya disponible en Disney+.

Inspirado por documentales sobre cómo colocan robots para saber el comportamiento de los animales en su entorno, el director Daniel Chong comenzó a desarrollar la cinta hace seis años.

El resultado fue *Hoppers: Operación castor*, que superó las expectativas del realizador y logró una recaudación de más de 372 millones de dólares.

"Me gusta mezclar películas, combinar referencias inesperadas, y ver qué surge de todo ello. Fue una sorpresa divertida descubrir cómo todas esas influencias podían encajar juntas", afirmó Chong en entrevista.

"Y en cuanto a la respuesta del público, no podríamos haber pedido algo mejor. La gente ama la película y se siente conmovida por ella, se involucran emo-

cionalmente, sienten que conocen a estos personajes y, sinceramente, eso es todo lo que uno puede esperar", agregó.

La película cuenta la historia de *Mabel*, una joven que ama a los animales y que decide utilizar un casco para trasladar su conciencia a un castor robótico hiperrealista y así comunicarse con el mundo animal. Durante su experimento, entiende que hay una amenaza de parte de los humanos hacia los animales, con la que tendrá que lidiar si quiere conservar ese ecosistema.

Es una cinta original, pero fue gracias a los temas que aborda como la ansiedad frente a la tecnología, el aislamiento social, la protección del medio ambiente y reconectar como humanos, llamó la atención del público, además de lo adorables de los personajes.

"Pienso que lo que hace que la gente regrese una y otra vez a ver una película es algo que tenga profundidad, algo que realmente conecte contigo", mencionó la productora Nicole Paradis.



Futbol europeo en imágenes

El Paseo de las Culturas Amigas de la Ciudad de México, ubicado en las rejas de Chapultepec, inauguró este viernes la exposición fotográfica *La Unión Europea en la cancha: reflejos de una pasión compartida*, con la presencia del embajador de la Unión Europea en México, Francisco André, quien aseguró que el fútbol "es un lenguaje universal que traspasa fronteras". EFE